

PROFUTURO AFORE, S.A. DE C.V.

Estados de situación financiera

(Cifras en miles de pesos)

	Al 31 de diciembre de		Al 31 de diciembre de	
	2021	2020	2021	2020
<b>Activo a corto plazo:</b>				
Efectivo y equivalentes de efectivo <sup>(1)</sup>	\$ 793,277	\$ 368,612		
Inversiones en instrumentos financieros	16,593	16,623		
Cuentas por cobrar:				
Partes relacionadas	19,619	18,566		
Deudores diversos	22,152	16,994		
Impuestos por recuperar	192	277		
Pagos anticipados a corto plazo	29,964	19,197		
<b>Suma del activo a corto plazo</b>	<b>881,797</b>	<b>440,269</b>		
Inversiones permanentes en acciones	5,114,581	4,586,166		
Crédito mercantil	2,301,832	2,301,832		
Mobiliario y equipo, neto	277,144	283,063		
<b>Otros activos:</b>				
Pagos anticipados a largo plazo	8,023	8,526		
Otros activos	12,221	12,031		
Activos intangibles, neto	1,098,105	1,113,887		
<b>Suma del activo a largo plazo e intangibles</b>	<b>8,811,906</b>	<b>8,305,505</b>		
<b>Total activo</b>	<b>\$ 9,693,703</b>	<b>\$ 8,745,774</b>		
<b>Pasivo a corto plazo:</b>				
Cuentas por pagar y otros gastos acumulados			\$ 204,150	\$ 196,338
Partes relacionadas			45,491	-
Impuestos y contribuciones por pagar			61,384	66,259
Participación de los trabajadores en las utilidades			253,532	285,130
Impuestos a la utilidad por pagar			191,397	197,829
<b>Suma del pasivo a corto plazo</b>			<b>755,954</b>	<b>745,556</b>
<b>Pasivo a largo plazo:</b>				
Impuestos a la utilidad diferidos			109,511	170,464
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas			49,882	94,816
Beneficios a los empleados			183,813	69,629
<b>Suma el pasivo a largo plazo</b>			<b>343,206</b>	<b>334,909</b>
<b>Total pasivo</b>			<b>1,099,160</b>	<b>1,080,465</b>
<b>Capital contable</b>				
<b>Capital contribuido:</b>				
Capital social			802,970	802,970
<b>Capital ganado:</b>				
Reserva legal			160,594	160,594
Resultados acumulados			5,315,713	4,389,840
Otros resultados integrales			13,434	10,073
Otras cuentas de capital no sujetas a distribución			2,301,832	2,301,832
<b>Total capital contable</b>			<b>8,594,543</b>	<b>7,665,309</b>
<b>Total pasivo y capital contable</b>			<b>\$ 9,693,703</b>	<b>\$ 8,745,774</b>

Nota 1.- (1) Incluye efectivo y equivalente de efectivo, efectivo y equivalentes de efectivo restringidos e inversiones a corto plazo

	Cuentas de orden		Cuentas de orden	
	Al 31 de diciembre de 2021	2020	Al 31 de diciembre de 2021	2020
<b>Recursos y valores administrados (importe):</b>				
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (nota 4)	\$ 848,604,020	\$ 730,360,530		
Acciones de Siefores, posición propia (nota 3b)	5,120,956	4,592,571		
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores	759,686	1,102,145		
<b>Total recursos y valores administrados</b>	<b>\$ 854,484,662</b>	<b>\$ 736,055,246</b>		
<b>Información administrada de trabajadores (importe)</b>				
Saldos administrados de vivienda INFONAVIT			\$ 212,900,228	\$ 188,622,069
Saldos administrados de vivienda FOVISSSTE			8,976,782	7,245,877
Saldo de bonos de pensión del ISSSTE			11,259,939	9,227,722
<b>Total información administrada de trabajadores</b>			<b>\$ 233,136,949</b>	<b>\$ 205,095,668</b>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados para su emisión el 16 de febrero del 2022 por los funcionarios que firman al calce.

Lic. Arturo García Rodríguez  
Director General  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Act. Daniel Ignacio Peregrino Gómez  
Contador General  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

C.P. Guillermo Babatz García  
Comisario  
Declaro bajo protesta de decir verdad que los datos contenidos son auténticos y veraces.

Los estados financieros a que se hace referencia en los artículos 87 de la Ley y 108 del Reglamento, cuando sean anuales, deberán estar firmados por los administradores y comisarios que hayan aprobado y dictaminado la autenticidad de los datos contenidos en los mismos, mientras que los trimestrales, deberán incluir la firma de los administradores, y si así lo consideran las Administradoras y Empresas Operadoras se podrá consignar también la firma de los comisarios.

